



ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA LA LISTA DE LAS Y LOS PARTICIPANTES QUE PASAN A LA SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE CIRCUITO CONFORME A LA REFORMA JUDICIAL.

CONSIDERANDO

PRIMERO. El 23 de marzo de 2022, en sesión ordinaria, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó la *Convocatoria al Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Magistradas y Magistrados de Circuito conforme a la Reforma Judicial*, así como el Calendario respectivo. Dicha convocatoria se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 30 de ese mismo mes y año.

SEGUNDO. De conformidad con el Calendario previsto en la Base Trigésima Tercera de la Convocatoria, el periodo de inscripción y presentación de documentos de los aspirantes al Concurso objeto de análisis, fue del lunes 4 al lunes 11 de abril de 2022, inscribiéndose 270 personas.

TERCERO. En sesión ordinaria de 11 de mayo del año que transcurre, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, aprobó la *Lista de las y los aspirantes aceptados al Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Magistradas y Magistrados de Circuito conforme a la Reforma Judicial*, integrada por 265 participantes, que cumplieron con los requisitos y presentaron la documentación prevista en las Bases Quinta y Vigésima Segunda de la Convocatoria, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 19 de mayo siguiente.

CUARTO. La Base Vigésima Séptima de la Convocatoria, establece que la primera etapa del Concurso consiste en la solución de un cuestionario que tendrá por objeto identificar a las personas aspirantes que cuenten con los conocimientos y habilidades básicas para desempeñarse como Magistradas y Magistrados de Circuito.

QUINTO. Conforme a lo anterior, en el Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que se determina la lista de las y los aspirantes aceptados al Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Magistradas y Magistrados de Circuito conforme a la Reforma Judicial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 2022, se precisó en su numeral segundo, que las y los participantes admitidos debían presentarse el 31 de mayo de 2022, a las 10:00 horas, tiempo de la Ciudad de México, en la Sede Central de la Escuela Federal de Formación Judicial, para resolver el cuestionario correspondiente a la primera etapa del concurso.

La Escuela Federal de Formación Judicial comunicó a las y los participantes, mediante correos electrónicos proporcionados al momento de la inscripción al Concurso, el horario en el que debían registrarse.

SEXTO. En ese sentido y de acuerdo con el Calendario previsto en la Base Trigésima Tercera de la Convocatoria que rige este concurso, el 31 de mayo de 2022, a las 10:00 horas, tiempo de la Ciudad de México, los aspirantes aceptados sustentaron presencialmente el cuestionario correspondiente a la primera etapa del concurso.

SÉPTIMO. El 6 de junio de 2022, el Director General de la Escuela Federal de Formación Judicial, remitió a la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, el *Acta de Resultados del Cuestionario Aplicado en la Primera Etapa del Primer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistradas y Magistrados de Circuito conforme a la Reforma Judicial*, para análisis de la Comisión de Carrera Judicial y posterior aprobación del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

OCTAVO. Bajo esa consideración, la Comisión de Carrera Judicial, previo análisis, acordó en sesión de 13 de junio de 2022, someter a consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, para su aprobación y orden de publicación, la lista de las y los participantes que pasan a la segunda etapa del concurso citado.

NOVENO. En sesión de 22 de junio de 2022, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal analizó la información y las propuestas de la referida Comisión y acordó que, en términos de lo dispuesto en la Convocatoria que rige este concurso, las personas participantes que pasan a la segunda etapa del concurso referido, son las siguientes

LISTA DE LAS Y LOS PARTICIPANTES QUE PASAN A LA SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE CIRCUITO CONFORME A LA REFORMA JUDICIAL.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PRIMERO. Participantes que pasan a la segunda etapa. Las y los participantes que pasan a la segunda etapa del Primer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistradas y Magistrados de Circuito conforme a la Reforma Judicial, son los siguientes:

1. Acosta Canto Tomás José
2. Alejo Guerrero Víctor Hugo
3. Álvarez Rodríguez Beatriz Eugenia
4. Aranda Martínez Eduardo
5. Arteaga Navarro Adrián
6. Barragán Zepeda Ana Lucía
7. Campos Saito Jorge Alonso
8. Capetillo Piña Gabriela
9. Castillo Sánchez María Del Socorro
10. Castro Nava María de Jesús Paola
11. Cepeda Morado Elías Gerardo
12. Cerón Fernández Norma Paola
13. Cháidez Madrigal Abigail
14. Chaim Camacho Óliver
15. Chávez Romero Ariadna Ivette
16. Cid Cabello Monserrat
17. Contreras Jurado María Guadalupe
18. Cortés Araujo Gabriela Eleonora
19. Cortes Rodríguez Carmina
20. Cortés Sibaja Víctor Hugo
21. Cortez Sandoval Jesús
22. Cruz Arellano María Guadalupe
23. De los Santos Álvarez Nancy
24. Del Arenal Ureta Patricia
25. Delgado Guerrero Liliana Sujey
26. Delgado Trejo Fabiola
27. Díaz López Armando
28. Domínguez Santos Alejandra
29. Estrada Amaya José Luis
30. Fernández Barquín Amalia Del Carmen
31. Fraga Jiménez Roberto
32. García Cante Marcela Elizabeth
33. García Sarubbi David
34. Garduño Sánchez Josué Osvaldo
35. Gómez Avilés José Luis
36. Gómez Rétiz Mario Alberto
37. Gómez Valverde Mirna
38. González García Carlos Alberto
39. González Molina José David
40. González Piña Alejandro
41. Gutiérrez Pessina María Guadalupe
42. Hernández Sánchez Eduardo
43. Igareda Diez De Sollano Ma. Dolores Concepción
44. Jaimes Torres Carlos Anuar
45. Juárez Vázquez Judith Viviana
46. López Rodríguez José Miguel
47. Lozoya Gámez Cristina
48. Lucio Rosales Angélica
49. Martínez Abarca Rodolfo
50. Martínez Estrada Ricardo Manuel



51. Martínez Íñiguez Francisco Rubén
52. Martínez Martínez Karla Gisel
53. Méndez Corona Abel
54. Mendizabal Ferreyro Jocelyn Montserrat
55. Meneses Aguilar Marco Antonio
56. Meraz Ortiz Suleiman
57. Moctezuma Vega Milton
58. Monroy Cortés José Luis
59. Montaña Martínez Rosa
60. Montes De Oca Miranda Cyntia
61. Muñoz Acevedo Isidro Emmanuel
62. Muñoz Amezcua Marco Tulio
63. Nuñez Valadez Miguel Antonio
64. Ortiz Mendoza Julio César
65. Ortiz Orozco Rodrigo Allen
66. Penagos Robles Ninive Ileana
67. Perea Cano Joanna Karina
68. Putz Botello Helmuth Gerd
69. Quiroz Ruiz Javier
70. Rangel Agüeros Joel Isaac
71. Reyes Servín María Isabel
72. Rivera López Adrián
73. Rodríguez Mireles Rosalba
74. Rojas Zimbrón Basilio
75. Ruiz Ruiz Yazmin Erendira
76. Samayoa Mendoza Christian Alfredo
77. Sánchez Míguez Mercedes Verónica
78. Serrano Nolasco Raymundo
79. Silva Anda Francisco Javier
80. Solórzano Valenzuela Héctor Gastón
81. Torres Contreras Norma Montserrat
82. Torres García Ma. Guadalupe
83. Torres Villanueva Alberto
84. Urbina Roca Ana Gabriela
85. Urbina Tanús Guillermo Francisco
86. Ureña Moreno Fernando
87. Vázquez Aguilera Jorge
88. Velasco Sánchez Enriqueta
89. Villalobos Ovalle Gelacio
90. Zatarain Barrett Ana Marcela
91. Zurita García Tomás

SEGUNDO. Citación para resolver el caso práctico. La elaboración del dictamen de resolución se realizará a las 10:00 horas, tiempo de la Ciudad de México, del miércoles 13 de julio de 2022, en la Sede Central de la Escuela Federal de Formación Judicial, ubicada en Sidar y Roviroso, número 236, Colonia Del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, C.P. 15960.

Para tal efecto, las y los participantes deberán, inexcusablemente, realizar su registro e identificación de las 9:00 horas a las 9 horas con 40 minutos de dicha fecha, en el horario específico que la Escuela Judicial les comunique al correo electrónico proporcionado al momento de la inscripción al Concurso.

TERCERO. Factores generales de evaluación. El enlace para acceder a la plataforma en la cual los y las participantes visualizarán las actividades académicas con las que cuentan será enviado al correo electrónico citado anteriormente a las 9:00 horas del viernes 1 de julio 2022. Los y las participantes podrán verificar que se haya considerado el total de las actividades académicas con las que cuentan y, en su caso, anexar las constancias de las que estimen no se contemplaron hasta las 9:00 horas del miércoles 6 de julio de 2022.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CUARTO. A las y los Jueces de Distrito que acudan a elaborar el dictamen de resolución correspondiente a la segunda etapa del concurso a que se refiere esta publicación, se les autoriza ausentarse de sus labores el 13 de julio de 2022, y a quienes sea necesario por razones de traslado, esa autorización se extiende a un día anterior y a un día posterior a éste, lo que deberán informar a la Comisión de Carrera Judicial.

Asimismo, deberán comunicar a esa Comisión el nombre del secretario que se encargará del despacho, en su caso.

Tratándose de las y los Secretarios de Estudio y Cuenta, en caso de que lo requieran, deberán llevar a cabo las gestiones necesarias ante las autoridades competentes, a efecto de obtener la autorización correspondiente para ausentarse de sus labores.

TRANSITORIO

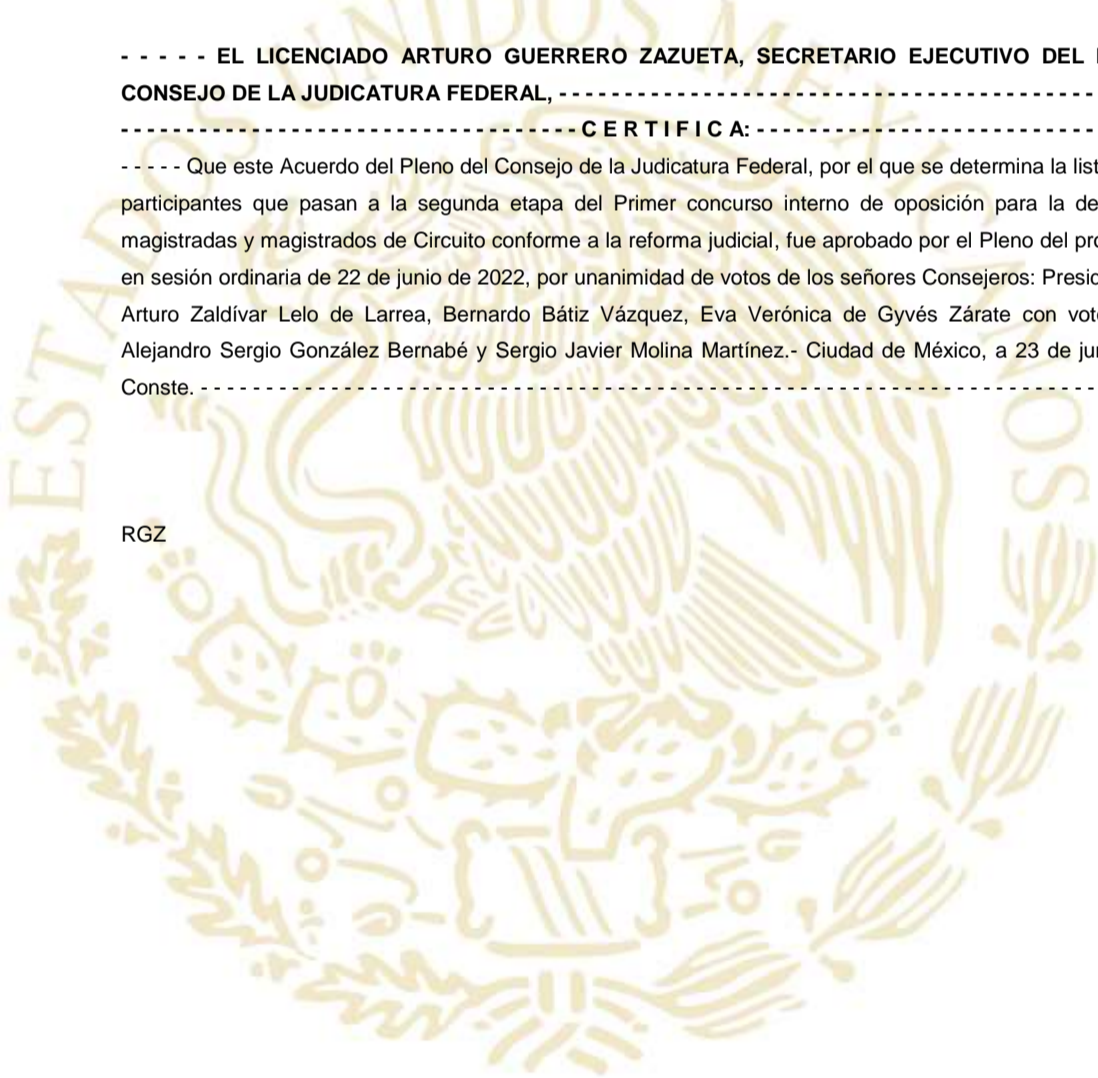
ÚNICO. Con fundamento en la Base Vigésima Séptima, inciso c), numeral 7, de la Convocatoria, publíquese la presente lista en el Diario Oficial de la Federación y, para mayor difusión, en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial. La publicación en ese medio de difusión oficial, tendrá efectos de notificación para todas y todos los concursantes a partir del mismo día de su publicación.

- - - - EL LICENCIADO ARTURO GUERRERO ZAZUETA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, -----

----- **CERTIFICA:** -----

----- Que este Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se determina la lista de las y los participantes que pasan a la segunda etapa del Primer concurso interno de oposición para la designación de magistradas y magistrados de Circuito conforme a la reforma judicial, fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de 22 de junio de 2022, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Bernardo Bátiz Vázquez, Eva Verónica de Gyvés Zárate con voto aclaratorio, Alejandro Sergio González Bernabé y Sergio Javier Molina Martínez.- Ciudad de México, a 23 de junio de 2022.- Conste. -----

RGZ



o1DwDArtdu3x9Dj8+L38Qyx0Ma9+RqIfyplMu6RMkr8=